



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE CASACIONES

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR **MÓNICA ESCOBAR MORALES CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO VEINTIDÓS DE EJECUCIÓN DE PENAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA MISMA CIUDAD; EXTENSIVA A LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON EL RAD. NO. 11001020300020240193200 STC7230-2024**, SE PONE EN CONOCIMIENTO, DE LAS PARTES INCLUIDOS **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LAS DEMAS PARTES** QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE RADICADO 11001-60-00-000-2019-01321-00 (01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

